REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
70001410500120200027800	Ejecutivo	Mario Nicolas Yeneris Anaya	Ese San Francisco De Asis De Sincelejo	19/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declárese La Falta De Jurisdicción Para Conocer Del Proceso Y Se Envia El Expediente A La Oficina Judicial De Sincelejo, Para Que Efectúe El Correspondiente Reparto Ante Los Jueces Administrativos Desincelejo
70001410500120160068300	Ordinario	Ana Rojas Atencia	Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S	19/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprueba Liquidación De Costas Y Se Requiere Entidades Bancarias

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27d3d1cc-0cc9-4048-8dea-3321abb5b675

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150080800	Ordinario	Maryenis Perez Jaraba	Martha Alviz Escobar	19/01/2021	Auto Ordena - Ordena Oficiar A Curador Ad - Litem
70001410500120200023000	Ordinario	Tomas Eduardo Ortega Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/01/2021	Auto Fija Fecha - Auto Pone En Traslado Y Fija Fecha Para Audiencia El Día Cuatro (04) De Febrero Del 2021 A Las 10:00 Am

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

27d3d1cc-0cc9-4048-8dea-3321abb5b675